UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SECRETARÍA - ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Químicas



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las dieciocho horas del día 13 de MARZO del dos mil veintitrés, reunidos los CC. Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez, Directora, Dr. José J. Sánchez, Quiroz secretario de Facultad, Dr. Ernesto Gallardo Castán consejero-maestro, Dra. Carolina Solís Maldonado representante de Ing. Ambiental; Dr. Raúl A. Luna Sánchez representante de Ing. Química, Mtro. Fco José Murguía Sandria Jefe de carrera de Ing. Petrolera, C. Rey Antonio Muñoz Hernández Consejero Alumno, C. Atenas Emily Rosado Diaz Representante Alumna de Ingeniería Química; todos integrantes del Consejo Técnico, reunidos de manera virtual a través de la plataforma UVZoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 06 de MARZO de 2023, publicado el 06 de MARZO de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S: INGENIERÍA PETROLERA

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de la experiencia académica y laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. REYES PRIOR ALAN RODRIGO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Ing. PETROLERA para el periodo Febrero-Julio 23. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE YACIMIENTOS con 4hrs, sección 1, tipo de contratación IPP horario LUNES Y MIERCOLES 18-20

Solicitantes	Criterio de Asignación
REYES PRIOR ALAN RODRIGO	FAVORABLE

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 Y 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho treinta horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.

DRA. NADIA ANGELICA CRUZ VAZQUEZ DIRECTORA DE LA FACULTAD

DR. JOSE J. SANCHEZ QUIROZ SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. ERNESTO GALLARDO CASTAN CONSEJERO-MAESTRO

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO REPRESENTANTE MAESTRO IA

DR. RAUL A. LUNA SANCHEZ REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

MTRO. FCO JOSE MURGUIA SANDRIA JEFE DE CARRERA DE IP

REY ANTONIO MUÑOZ HERNANDEZ CONSEJERO ALUMNO

ATENAS EMILLI ROSADO DIAZ REPRESENTANTE ALUMNA IQ

$\begin{smallmatrix} U&N&I&V&E&R&S&I&D&A&D&&V&E&R&A&C&R&U&Z&A&N&A \end{smallmatrix}$

 ${\bf S}$ E C R E T A R Í A - A C A D É M I C A

Facultad de Ciencias Químicas

